MUNICIPALIDAD

SAN MIGUEL IXTAHUACÁN

SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, 31 Octubre del año 2020.

Por medio de la presente se adjunta el acuerdo de aprobación y el organigrama de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, Actualizado en el Mes de Agosto. Mismo que se estará publicando hasta la fecha de su modificación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

María Enriqueta Mejía Cinto
Directora de Recursos Humanos.
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán

MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS
www.munisanmiguel.com.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: **CERTIFICA:** Tener a la Vista El libro de Actas Extra Ordinarias en el que copiado literalmente en su parte conducente dice así: ----------
ACTA NÚMERO 14 –2,020. Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a las diecisiete horas del día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veinte, presidida por el Alcalde Municipal**, Timoteo Feliciano Velásquez Bámaca**, síndicos municipales Primero y Segundo en su orden, **Cruz Agustín Castañón Velásquez y Antoliano Julián Ruiz Bautista**, Concejales Municipales del Primero al quinto en su orden, **Santos Timoteo Paz López, Lorenzo Cruz de Paz Mejía y Simón Pedro Bámaca, Aguilar** y quien suscribe, **Edgar Hernán López Bámaca, Secretario Municipal**, procediendo de la siguiente forma:----------
CUARTO: Considerando que, de conformidad a la Reorganización de Dependencias Municipales, es necesario modificar la Estructura Organizativa de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, para lo cual se elaboró el Organigrama, el cual es necesario aprobarlo para el ejercicio fiscal 2,020 y está facultado por la ley. Por lo que se pone a consideración de los presentes quienes al analizarlo y ver que está dentro del marco legal, por lo tanto y de conformidad a las facultades que les confiere la Ley; por Unanimidad El Concejo Municipal Acuerda: ----------

A. Aprobar el Organigrama de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos para el ejercicio fiscal 2,020.
B. Certifíquese a donde corresponde para lo que procede.

Fs.) Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, aparecen los sellos respectivos.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE COMPULSA ACTA CERTIFICADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN SECRETARIA MUNICIPAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------

Edgar Hernán López Bámaca
Secretario Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARÍA SAN MIGUEL IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

Vo. Bo. Santos Timoteo Paz López
Alcalde Municipal Acc. Int.

ALCALDIA MUNICIPAL SAN MIGUEL IXTAHUACAN S. M.
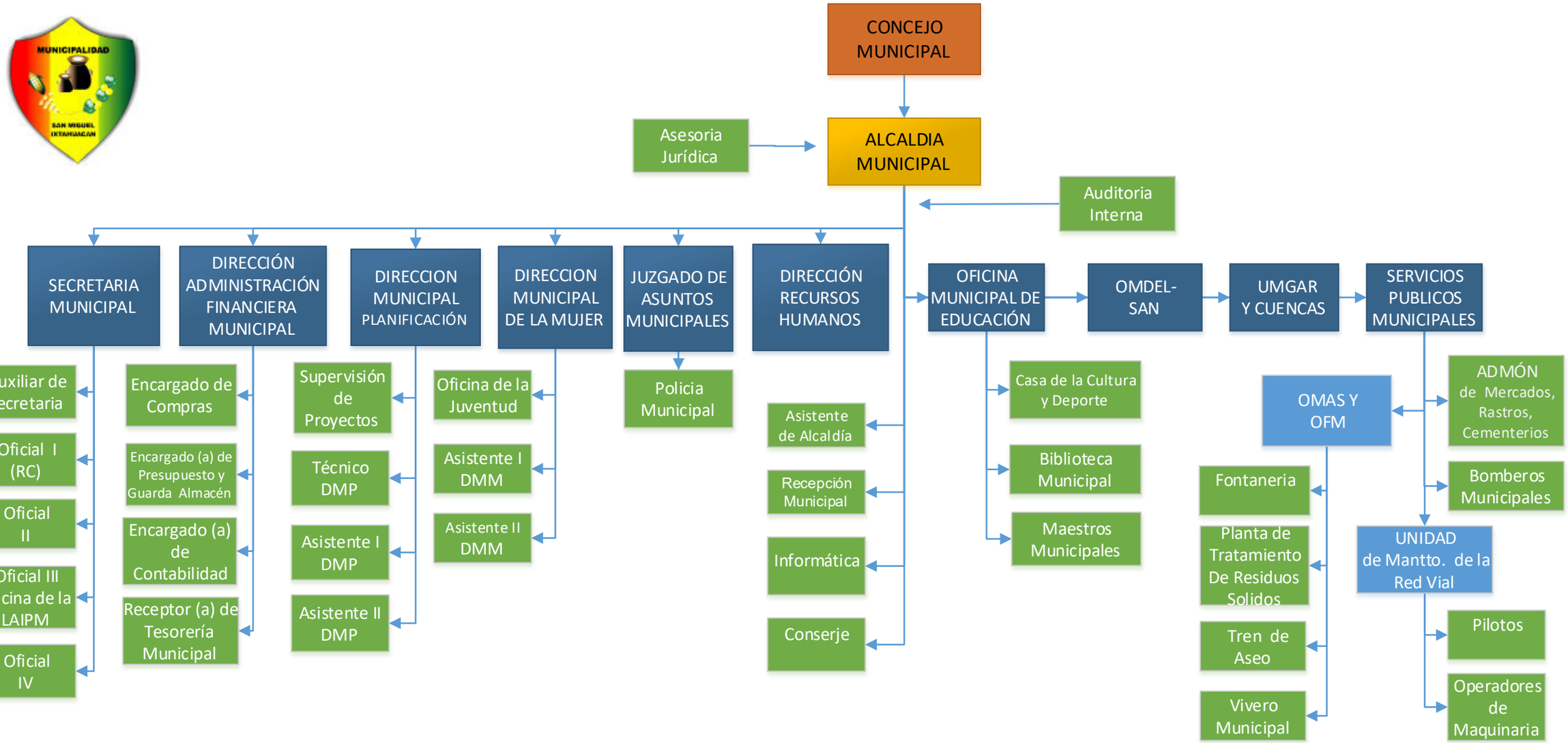
ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS